

DESPUÉS DEL «ALTO EL FUEGO»

BALANCE DE LAS ACTIVIDADES TERRORISTAS DE ETA

ENERO, 2007

MIKEL BUESA

*Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid
Director de la Cátedra de Economía del Terrorismo*

1. INTRODUCCIÓN.

Con el atentado en la T-4 del Aeropuerto de Barajas, en Madrid, el «alto el fuego» de ETA, que se había iniciado nueve meses antes, quedó roto. La organización terrorista, en su comunicado reivindicativo, pretendió que ese acontecimiento había sido sólo una interrupción y reclamó la continuidad del «alto el fuego», no sin descartar la comisión de nuevos atentados si sus pretensiones no encuentran satisfacción por parte del Gobierno español. Este último, por otra parte, aunque señaló que los contactos con ETA quedaban interrumpidos, en ningún momento ha declarado una ruptura en las relaciones con la banda y, por tanto, no ha descartado que continúe vigente la política de negociación que abrió en 2005 con ocasión de la declaración del Congreso de los Diputados que la autorizaba.

Las anteriores circunstancias, unidas a la opacidad del Gobierno en cuanto al reconocimiento de los hechos de violencia política atribuibles a ETA o a las organizaciones de su entorno, así como al cierre de los tradicionales canales de recogida y difusión de información que mantenía el Ministerio del Interior hasta finales de 2005, hacen aconsejable mantener la realización de un informe periódico referente a las actividades terroristas, tal como se venía haciendo hasta el atentado de Barajas¹. Tal es el propósito de este trabajo.

Desde una perspectiva metodológica, los principales aspectos a destacar, son los siguientes:

- La recogida de información acerca del ejercicio de la violencia con finalidad política por parte de ETA y de las diversas entidades y organizaciones vinculadas con ella que forman parte del entramado terrorista, se realiza teniendo en cuenta las noticias publicadas por diferentes medios de comunicación. En todos los casos, se trata de informaciones no desmentidas cuya fuente primaria es identificada por los autores de cada una de las noticias publicadas, lo que les confiere una fiabilidad suficiente. En el apéndice se reseñan de manera sucinta esas informaciones y se cita el medio del que se han extraído, con objeto de que el lector pueda comprobar su contenido completo.

¹ Vid. Mikel Buesa: *ETA en «alto el fuego»: Nueve meses de actividad terrorista. Quinto informe de verificación de la violencia terrorista (31 de Diciembre de 2006)*, en www.foroermua.com

- Se han tenido en cuenta tanto los actos de violencia física como los de violencia simbólica, pues la violencia política tiene como finalidad provocar un sufrimiento y éste se asocia tanto a las acciones que causan un perjuicio corporal o material, como a las que ocasionan un daño psicológico o una humillación en sus víctimas².

- La exposición de los datos se detalla en el caso de los referidos al período ulterior al «alto el fuego», remitiéndose al lector al trabajo anterior para los correspondientes a los nueve meses en los que éste estuvo vigente. No obstante, para contextualizar adecuadamente el análisis, en los cuadros y gráficos se reúnen series más amplias. Los datos se han agrupado en ocho apartados que se refieren a las distintas formas del ejercicio de la violencia política, así como a la lucha antiterrorista:

- i) Extorsión a empresarios.
- ii) Otras formas de financiación de ETA.
- iii) Desobediencia civil.
- iv) Atentados
- v) Terrorismo callejero.
- vi) Actividades logísticas.
- vii) Actitudes de los presos de ETA
- viii) Lucha antiterrorista

- Finalmente, debe señalarse que, en el caso de las acciones de terrorismo callejero, se ha procedido a una valoración provisional de los daños materiales ocasionados. Para ello, se han tenido en cuenta las descripciones de éstos, por una parte, y los datos disponibles acerca del valor que, en casos similares, atribuye a los daños el Consorcio de Compensación de Seguros, según se refleja en su *Memoria* y en informaciones de prensa publicadas en el pasado.

2. RESULTADOS.

Siguiendo las informaciones que se detallan en el apéndice, los hechos de violencia que han tenido lugar después de la ruptura del «alto el fuego» a lo largo del mes de Enero de 2007, son los que se analizan en los apartados que siguen.

○ *Extorsión a empresarios:*

En el período que aquí se analiza no se han registrado noticias referentes a nuevas misivas de extorsión a los empresarios, tal como había venido ocurriendo en la etapa de «alto el fuego», en la que se documentaron seis oleadas de cartas³. De hecho, desde el mes de noviembre de 2006 no parece que se hayan producido este tipo de acciones terroristas destinadas a la financiación de ETA.

Sin embargo, sí se ha informado de la recaudación de fondos bajo coacción entre los comerciantes por el procedimiento de dejar en sus establecimientos sobres en los

² Se sigue en esto la pauta teórica formulada por Ph. Braud (2006): *Violencias políticas*, Alianza Editorial, Madrid. Vid. especialmente el capítulo cuarto.

³ Cfr. . Mikel Buesa: *ETA en «alto el fuego»: Nueve meses de actividad terrorista...*, op. cit., pág. 3 y ss.

que se les pide, de manera impersonal, la entrega de un «donativo para los presos» o para otros fines. Esta forma de financiación, que seguramente tiene un rendimiento menor que el que se deriva de las cartas personalizadas de carácter amenazante, ya se había observado en el mes de Noviembre y ha vuelto a reproducirse durante las fiestas de Navidad.

- **Otras formas de financiación de ETA:**

En Enero no se han producido noticias referentes a este epígrafe.

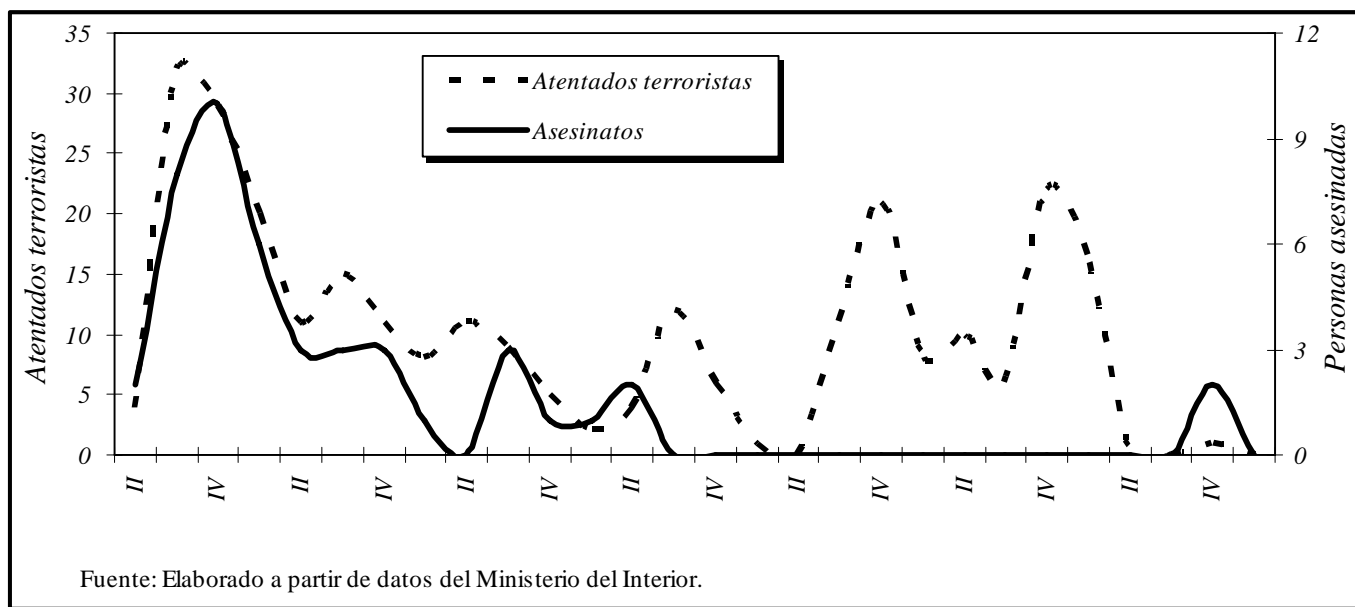
- **Desobediencia civil:**

Tampoco durante el mes de Enero se han producido noticias referentes a este epígrafe.

- **Atentados:**

En Enero no se han producido nuevos atentados de ETA, tal como se muestra en el gráfico que sigue a continuación.

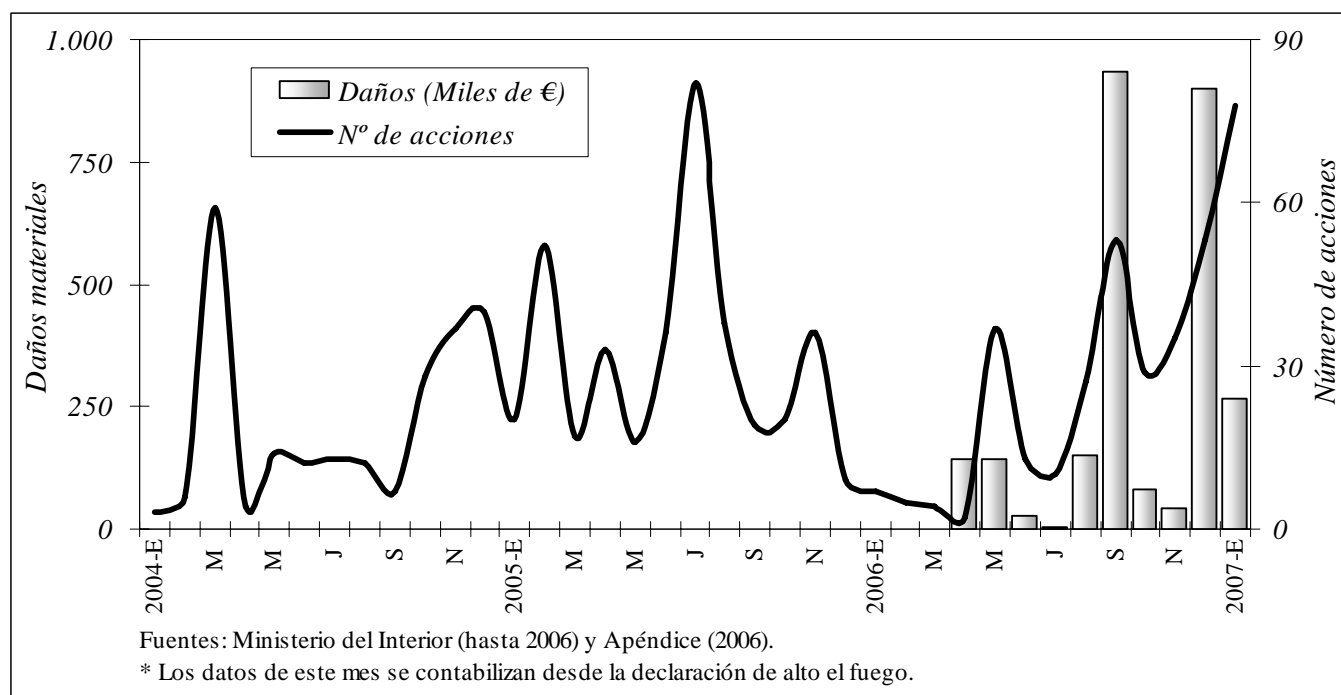
Atentados terroristas y asesinatos de ETA, 2000–2007
(Serie trimestral)



- **Terrorismo callejero:**

El terrorismo callejero ha mantenido su continuidad con respecto al período de «alto el fuego», de manera que la tendencia creciente que, más allá de variaciones de muy corto plazo, se observó desde mayo de 2006, se ha mantenido. Así, en Enero se produjeron 78 atentados o acciones de esta naturaleza, cifra ésta que resulta ser la más elevada de cuantas se han registrado en los últimos dieciocho meses, pues hay que remontarse hasta julio de 2005 para encontrar una mayor (véase el gráfico que sigue a continuación y la correspondiente tabla del apéndice).

Acciones de terrorismo callejero, 2004–2007
(Serie mensual)



La distribución de esos 78 actos de terrorismo callejero por tipos de objetivos muestra que, una vez más, las instalaciones de empresas han sido el principal foco de la atención destructiva de ETA y sus organizaciones afines. Siguen con la misma importancia los ataques a instalaciones públicas y el epígrafe de otros objetivos, en el que se recogen principalmente las manifestaciones ilegales. También han sido relevantes las agresiones a sedes de partidos políticos, a las que hay que sumar por su especial significación la profanación de la tumba de Gregorio Ordoñez en San Sebastián.

Teniendo en cuenta dicha distribución, no es sorprendente que la evaluación de los daños materiales ocasionados por el terrorismo callejero en el mes de Enero arroje una cifra bastante elevada de 264.600 €. En la etapa de «alto el fuego», sólo en Septiembre y Diciembre se produjeron unos daños más altos que los ahora constatados.

Se señalará, finalmente, que no se ha tenido noticia de la existencia de heridos o lesionados en las referidas acciones de terrorismo callejero.

Objetivos	Período de «alto el fuego» (Abril-Diciembre de 2006)	Año 2007
		Enero
Contra cargos públicos	17	1
Contra sedes y locales de partidos políticos	51	12
Contra instalaciones empresariales	90	29
Contra medios de comunicación	8	
Contra reuniones de Ayuntamientos	5	1
Contra instalaciones públicas	47	17
Contra otros objetivos	41	18
TOTAL	259	78
<i>Estimación de daños materiales (Miles de €)</i>	<i>2.428,8</i>	<i>264,6</i>

○ **Actividades logísticas:**

Durante el mes de Enero se han venido produciendo nuevas noticias que confirman que ETA se ha rearmado durante el período de «alto el fuego», preparándose para cometer nuevos atentados. Además, las actividades logísticas de ETA, que en ese período se habían circunscrito casi exclusivamente al territorio francés, se han extendido hacia España. A ello apunta el descubrimiento de un depósito de artefactos explosivos en Vizcaya, así como las informaciones sobre la reconstrucción de hasta cuatro comandos terroristas, tres en el País Vasco y uno más en Navarra.

Por otra parte, se ha informado de que ETA ha perfeccionado los materiales explosivos que puede utilizar, experimentándolos en Francia durante el «alto el fuego», período éste en el que también realizó cursos de formación para nuevos militantes, adiestrándolos en la preparación de atentados, manejo de explosivos, seguimiento de personas y medidas de seguridad.

En resumen, se constata otra vez que, desde el punto de vista logístico, el «alto el fuego» ha tenido un carácter de repliegue estratégico destinado al restablecimiento de la capacidad combativa de ETA para poder prolongar así el conflicto que sostiene con la sociedad española. Ese repliegue sigue una pauta ya constatada en otras etapas históricas de esta organización terrorista⁴, que se ajusta al principio general de conservación de la capacidad de acción teorizado por Mao Tse Tung en *De la guerra prolongada*⁵.

○ **Presos de ETA:**

Después del «alto el fuego» se han mantenido las pautas que ya se habían advertido en el período de tregua, en el sentido de que entre los presos de ETA no se atisban muestras de arrepentimiento ni conductas que evidencien su reinserción en la sociedad democrática, con la aceptación de sus instituciones y su marco jurídico-político. Todo lo contrario, éste sigue siendo cuestionado en el marco carcelario de los presos de la organización terrorista. Así, en el mes de Enero se ha anunciado la realización de movilizaciones en las prisiones para reivindicar los dos objetivos que mantiene ETA en el momento actual: por una parte, la independencia del País Vasco y la constitución de un Estado que unifique los territorios de éste con Navarra y las provincias vascofrancesas; y por otra, la impunidad para los crímenes cometidos y, por tanto, la exigencia de una amnistía.

Ambos elementos han sido, por otra parte, objeto de las negociaciones entre el Gobierno y ETA, sin que la información disponible apunte a la existencia de ningún compromiso formal al respecto.

⁴ Vid. Mikel Buesa (2006): «'Alto el fuego' de ETA. ¿Ante el final del terrorismo?», *La Ilustración Liberal*, nº 28, Verano, pág. 12.

⁵ Esta obra se escribe en 1938 durante el período en el que Mao se preparaba para combatir al gobierno nacionalista de China, apartándose de la guerra contra los japoneses, a la vez que ponía en pie un régimen de terror en el territorio ocupado por él. Vid. Jung Chang y Jon Halliday (2006): *Mao. La historia desconocida*, Taurus, Madrid, Tercera parte, págs. 221 a 337.

En este epígrafe debe mencionarse también la cuestión de la huelga de hambre de De Juana Chaos. Ésta se ha planteado claramente como un chantaje al Estado para provocar la excarcelación del preso. Las noticias sobre su estado de salud durante el mes de Enero son contradictorias. Por una parte, los médicos del hospital donde se encuentra ingresado han advertido de que corre un riesgo de muerte; pero, por otra, las opiniones de médicos independientes que han examinado los resultados de los análisis que se le han practicado señalan que ni siquiera sufre de desnutrición y que no tiene infecciones de ningún tipo, concluyendo que su vida no corre peligro. Y, más allá de la controversia médica, los jueces de la Audiencia Nacional han rechazado que salga de su actual régimen penitenciario, a pesar de que el fiscal del Estado apoyaba una solución de prisión atenuada o de libertad provisional.

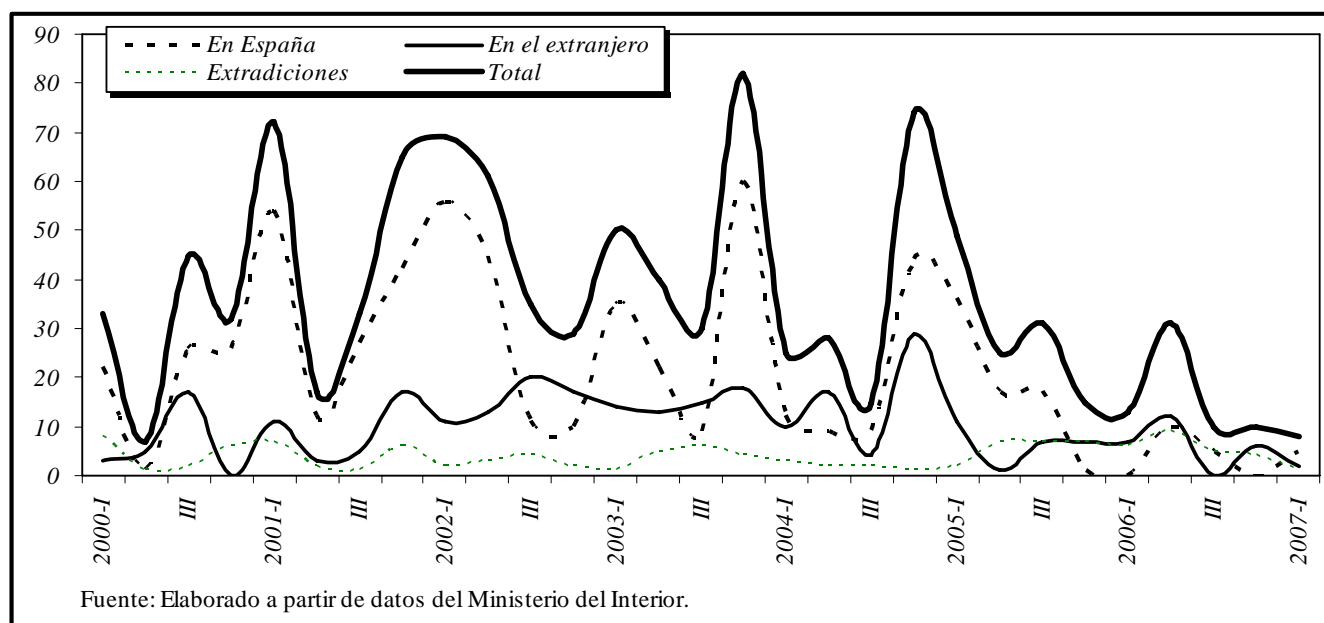
El caso De Juana es significativo de lo que antes se señalaba: los presos de ETA confirman que el «proceso» que la organización terrorista propugna es un proceso de independencia y de impunidad.

○ ***Lucha antiterrorista: detención de militantes de ETA y sus organizaciones satélites:***

La tendencia a la reducción de los resultados de la actividad policial con respecto a ETA que se advirtió durante el período de «alto el fuego», plasmada en un exiguo número de detenciones de militantes de esa organización, parece haber revertido durante el mes de Enero. Aunque en el gráfico que se expone a continuación, ello no se observa con la claridad requerida —pues en él se expresan datos trimestrales y los del primer trimestre de 2007 son, por razones obvias, incompletos—, cabe señalar que las ocho detenciones que se han producido en el citado mes superan sobradamente el promedio mensual del año 2006 —cifrado en 5,3 detenidos por mes— y el de su segundo semestre —en el que bajó hasta 3,3 detenidos por mes—. Además, cinco de esas ocho detenciones se han producido en España, lo que supone el 62,5 por 100 del

Lucha antiterrorista: detención de militantes de ETA

(Serie trimestral de detenciones en España y en otros países, y de extradiciones y entregas temporales)



total. Este porcentaje supera ampliamente el que se registró en 2006 —el 23,4 por 100— o en el segundo semestre de este mismo año —el 25,0 por 100—.

No obstante, debe matizarse lo anterior en el sentido de señalar que, entre las detenciones que han tenido lugar en España, se contabilizan cuatro casos relacionados con una ampliación de condena, establecida por el Tribunal Supremo, a miembros de Jarrai, habiéndose producido la circunstancia de que 19 de los implicados han logrado huir.

Por otra parte, ha de anotarse que se ha producido en Enero una reorganización de la sección madrileña de la Unidad Central de Información de la Policía Nacional, al ser relevados todos sus miembros. Este relevo se debe, al parecer, a los fallos que se produjeron en la unidad con ocasión del atentado de la T-4 en Barajas.

Por otra parte, la tendencia a la corrección de la trayectoria de inactividad de los servicios policiales en la represión del terrorismo se aprecia también en lo que concierne al terrorismo callejero. Aunque la información de que se dispone a este respecto, basada en fuentes periodísticas, es seguramente incompleta, de los datos que se exponen seguidamente se desprende que, en Enero, ha tenido lugar un fortísimo crecimiento de la detención de personas implicadas en esa forma de violencia. De esta manera, se han contabilizado 38 detenidos por la Ertzaintza o la Policía Nacional, lo que supera con mucha amplitud los resultados que correspondieron al período de «alto el fuego». En efecto, en este último el cociente entre detenciones y acciones de violencia callejera fue de sólo 0,07, mientras que en el mes aquí analizado esta ratio asciende a 0,49. En definitiva, la efectividad policial, medida a través de las detenciones, se ha multiplicado por siete.

En resumen, los datos de que se dispone para el corto período de tiempo que ha transcurrido desde la ruptura del «alto el fuego» señalan un incremento de la actividad policial en orden a la represión de las actividades terroristas.

*Lucha antiterrorista: detención de
implicados en el terrorismo callejero, 2006–2007*

<i>Meses</i>	<i>Nº de detenidos</i>
2006–Mayo	0
Junio	0
Julio	0
Agosto	1
Septiembre	2
Octubre	8
Noviembre	6
Diciembre	0
2007–Enero	38

3. CONCLUSIÓN.

Después de romper el «alto el fuego», ETA ha mantenido las actividades terroristas dando continuidad a la trayectoria desplegada durante aquella tregua. Se ha visto que durante el mes de Enero se han seguido produciendo actos de extorsión a comerciantes, aunque no se haya recogido ninguna información referente al envío de

cartas amenazadoras a los empresarios vascos y navarros. Asimismo, se ha constatado un recrudecimiento del terrorismo callejero, de manera que se ha confirmado la tendencia ascendente en el empleo de esta forma de violencia, tal como se apuntaba en los meses anteriores. Además, la logística de ETA ha seguido reforzándose, dando continuidad a su rearme, anotándose en este caso un cambio cualitativo relevante al haberse producido un traslado de actividades desde Francia al territorio de España. Y de la misma manera, con respecto a los presos de ETA se ha confirmado que, entre sus pretensiones, no se encuentra ningún signo de arrepentimiento, sino que más bien se anota su movilización en torno a los objetivos políticos de independencia e impunidad largamente enunciados por la banda. Todo ello señala que, en definitiva, la violencia política continúa y que *los hechos de esa violencia no avalan ninguna pretensión de restablecer la negociación entre el Gobierno y ETA*, tal como ha requerido esta última y como, al parecer, pretende aquel.

Por otra parte, el único ámbito de los aquí analizados en el que se ha producido una discontinuidad con el período que se cerró con el atentado de Barajas, es el referido a la lucha antiterrorista de los servicios policiales. Con la ruptura del «alto el fuego» parece que tanto las fuerzas estatales como las dependientes del Gobierno Vasco han mejorado su efectividad en orden a la detención de los militantes de ETA y los participantes en acciones de terrorismo callejero. En todo caso, debe esperarse a los meses próximos para confirmar si, en efecto, esta tendencia acaba consolidándose.

APÉNDICE

EXTORSIÓN A EMPRESARIOS

Enero de 2007

Comerciantes vascos han recibido, durante las fiestas de Navidad, cartas en las que se les exige una aportación económica para los presos de ETA (<i>El Mundo – 15</i>)

ACCIONES DE TERRORISMO CALLEJERO

Enero de 2007

Es atacado con el lanzamiento de cinco cócteles molotov el Hotel Zelaieta en Abadiño (Vizcaya) sin que se produzcan daños (<i>ABC – 3</i>)
Aparecen pintadas amenazantes en la sede del PSE-EE de Tolosa (Guipúzcoa) (<i>El Correo Digital – 3, El Mundo – 4</i>)
Después de un aviso de bomba que resultó ser falso, es desalojado un estacionamiento del aeropuerto de Bilbao (<i>El Mundo.es – 5</i>)
Es atacado el portal de la vivienda de la alcaldesa de Alsasua (Navarra), de Aralar. Los atacantes quemaron la puerta y dejaron pintadas amenazantes (<i>ABC, El Correo – 6</i>)
Un incendio provocado en una oficina bancaria de La Caixa obliga al desalojo del edificio y a la evacuación de 50 vecinos en Arrasate (Guipúzcoa). Además de la destrucción total de la oficina, se produjeron daños en las instalaciones de gas, agua y electricidad, y en las viviendas. Unas veinte personas han tenido que permanecer en hoteles durante varios días. Uno de los vecinos resultó herido por inhalación de humos y tuvo que ser ingresado grave, cuatro días después, en la UCI del Hospital de Txagorritxu (<i>El Mundo, ABC – 7, El Correo – 8 y 11</i>)
Es atacado un cajero automático de la Kutxa en Arrasate (Guipúzcoa) produciéndose daños de escasa entidad (<i>El Mundo – 7</i>)
Es atacado un cajero automático del BBVA en Arrasate (Guipúzcoa) produciéndose daños de escasa entidad (<i>El Mundo – 7</i>)
Una manifestación prohibida del movimiento pro amnistía en San Sebastián desencadena un fuerte enfrentamiento con la policía. Los manifestantes provocaron diversos incidentes, entre ellos la destrucción de mobiliario urbano, el cruce y posterior incendio de veinte contenedores y la quema de dos vehículos. Se producen dos detenidos que quedaron en libertad al día siguiente (<i>El Mundo, ABC – 7, El Correo – 8</i>)
Dos mujeres se encadenan a la sede del PSE-EE de San Sebastián y otras veinte se concentran en el lugar para proferir gritos a favor de De Juana Chaos (<i>El Correo – 11</i>)
Es atacada la sede de la policía municipal en el Ayuntamiento de Berango (Vizcaya) produciéndose daños materiales (<i>El Mundo, El Correo – 12</i>)
Un grupo de 35 militantes de Segi trata de acceder por la fuerza en el Ayuntamiento de Pamplona, siendo repelidos por la Policía Nacional que practicó seis detenciones (<i>El Mundo.es – 12, ABC, El Mundo – 13</i>)
Es atacado un cajero automático de Caja España en Pamplona. Los daños son muy considerables (<i>El Mundo.es – 12, ABC – 13</i>)
Es atacado con artefactos incendiarios un cajero automático de Caja Navarra en Tudela (Navarra). El aparato quedó inutilizado (<i>El Mundo.es – 12, ABC – 13</i>)
Se registra un ataque con artefactos incendiarios contra la sede del Partido Socialista de Navarra en Tafalla (Navarra), quedando ennegrecida la fachada (<i>El Mundo.es – 12, ABC – 13</i>)
Es colocada una barricada en llamas en la línea del metro de Bilbao entre las estaciones de Algorta y Bidezabal. El tráfico quedó interrumpido durante veinte minutos (<i>El Coreo Digital – 12, El Mundo – 13</i>)
Jóvenes encapuchados cruzan contenedores en la calle licenciado poza de Bilbao e incendian uno de ellos (<i>El Coreo Digital – 12, El Mundo – 13</i>)
Varios encapuchados prenden fuego a un cajero automático de la Kutxa en San Sebastián, dejándolo inservible (<i>El Coreo Digital – 12, El Mundo – 13</i>)

Enero de 2007 (Continuación)

Son cruzados en la calle varios contenedores en Hernani (Guipúzcoa) siendo detenida una persona (<i>El Coreo Digital – 12, El Mundo – 13</i>)
Se celebra una manifestación ilegal y se cruzan contenedores en Arrasate (Guipúzcoa) produciéndose una detención (<i>El Mundo – 13</i>)
Se producen incidentes en Vitoria y son cruzados en la calle del Cubo dos automóviles (<i>El Mundo – 13</i>)
Unos desconocidos incendian dos contenedores en Durango (Vizcaya) (<i>El Mundo – 13</i>)
Se encadenan varios jóvenes en el peaje de la A-8 de Zarautz (Guipúzcoa) interrumpiéndose el tráfico. Cinco de ellos son detenidos (<i>El Coreo Digital – 13, El Diario Vasco – 14</i>)
Queman un contenedor en la calle Bertzolari de San Sebastián y son detenidos dos menores (<i>El Coreo Digital – 13</i>)
Un grupo de encapuchados rompe las persianas y los cristales de la sede del PNV de Algorta (Vizcaya) (<i>El Coreo Digital – 13, El Diario Vasco – 14</i>)
Lanzan artefactos incendiarios contra un cajero automático de La Caixa en Lemona (Vizcaya) (<i>El Coreo Digital – 13</i>)
Es atacada con artefactos incendiarios la sede del PSE en Abanto (Vizcaya) (<i>El Coreo Digital – 13</i>)
Un intento de manifestación ilegal es abortado por la Policía Nacional en Pamplona, produciéndose una detención (<i>El Coreo Digital – 13</i>)
Una treintena de proetarras ataca la sede del PNV en el barrio de Rekalde de Bilbao y realiza pintadas en su interior (<i>El Diario Vasco, El Correo – 14</i>)
Veinte encapuchados lanzan botes de pintura contra la fachada del Ayuntamiento de San Sebastián (<i>El Mundo – 15</i>)
Un grupo de proetarras cruzan y queman varios contenedores en el centro de Bilbao (<i>El Mundo – 15</i>)
Se realiza una campaña de movilización a favor de ETA, con reparto de pasquines y carteles, en varias ciudades del País Vasco (<i>ABC – 20</i>)
Es atacado con un artefacto explosivo un repetidor de Euskaltel en Marquina (Vizcaya) (<i>ABC, El Mundo – 20</i>)
Es detenido un autobús en Bilbao y se colocan pegatinas a favor de De Juana Chaos. Uno de los participantes es detenido (<i>ABC – 20</i>)
Es atacado y quemado un cajero automático del Banco Santander en Lemona (Vizcaya) (<i>El Correo Digital – 20</i>)
Es atacado con un artefacto incendiario un repetidor de telefonía móvil en Motriku (Vizcaya). El fuego afecta al cableado y el transformador de la instalación (<i>El Correo Digital – 20</i>)
Ettxerat aprovecha la celebración de la fiesta de San Sebastián para manifestarse a favor de los presos de ETA (<i>El Mundo – 20</i>)
Cien miembros de Segi realizan una rueda de prensa en una calle de Vitoria. Todos ellos fueron identificados por la Ertzaintza y se practicaron dos detenciones (<i>El Correo Digital, El Mundo.es – 20</i>)
Es atacado un cajero automático de Caja Navarra en Pamplona. El artefacto incendiario lanzado no llegó a explotar, aunque ennegreció la fachada. También fueron rotos los cristales de la entidad (<i>El Mundo, El Diario Vasco – 21</i>)
Un grupo de encapuchados quema varios contenedores en el centro de Lekeitio (Vizcaya) (<i>El Mundo, El Diario Vasco – 21</i>)
Es atacado un cajero automático del Banco de Vasconia en Etxarri Aranatz (Navarra) (<i>El Mundo, El Diario Vasco – 21</i>)
Lanzan pintura naranja contra la sede del PSE en Llodio (Álava) (<i>El Mundo, El Diario Vasco – 21</i>)
Es incendiado un cajero automático del Banco Santander en Lemona (Vizcaya) (<i>El Mundo, El Diario Vasco – 21</i>)
Una explosión produce severos daños en un cajero automático de la Kutxa en el barrio de Alza de San Sebastián (<i>El Mundo, El Diario Vasco – 21</i>)
Se producen altercados cuando agentes de la Ertzaintza retiran carteles en la Plaza de la Constitución de San Sebastián (<i>El Diario Vasco – 21</i>)
Proetarras intentan quemar un cajero automático de Banesto en Bilbao (<i>El Diario Vasco – 21</i>)
Son quemados varios contenedores en Getxo (Vizcaya) (<i>El Diario Vasco – 21</i>)
Se producen incidentes, con cargas de la Ertzaintza, en Markina (Vizcaya) (<i>El Diario Vasco – 21, ABC, El Mundo – 22</i>)
Se celebra una manifestación no autorizada en Munguía (Vizcaya) produciéndose un enfrentamiento de los proetarras con la Ertzaintza. Hubo un menor detenido (<i>ABC, El Mundo, El Correo – 22</i>)

Enero de 2007 (Continuación)

Es atacada con lanzamiento de pintura roja la sede del PSE en Irureta (Vizcaya) (<i>ABC, El Mundo – 22</i>)
Queman neumáticos y contenedores en Lekeitio (Vizcaya) (<i>ABC, El Mundo – 22</i>)
Un grupo de proetarras rocía con líquido inflamable la sede del PSE en Zumárraga (Guipúzcoa) (<i>ABC, El Mundo, El Correo – 22</i>)
Son incendiados varios contenedores en la Plaza de los Ciclistas de Éibar (Guipúzcoa) (<i>ABC – 22</i>)
Se celebra una manifestación ilegal en Pamplona. Los manifestantes se enfrentaron a la policía arrojando artefactos incendiarios, cohetes y piedras. Se practicaron dos detenciones (<i>ABC, El Mundo, El Correo – 22</i>)
Es atacada la sede del PSE en el barrio bilbaíno de Santutxu, realizándose pintadas y arrojándose panfletos (<i>El Mundo, El Correo – 22</i>)
Es atacada la sede del PSE en el barrio bilbaíno de Zorroza, realizándose pintadas y arrojándose panfletos (<i>El Mundo, El Correo – 22</i>)
Es atacada con un artefacto explosivo una sucursal de la Kutxa en San Sebastián (<i>El Mundo – 22</i>)
Es atacada una sucursal de Caja Navarra en Pamplona con un artefacto que no llegó a explotar. Las lunas exteriores del establecimiento sufrieron roturas (<i>El Mundo – 22</i>) 57
Es incendiado un cajero automático de Caja Laboral en Pamplona (<i>ABC – 23</i>)
Aparecen pintadas contra el PSOE en la oficina del INEM en Vitoria (<i>ABC – 23</i>)
Partidarios de ETA se encaraman en la marquesina de El Corte Inglés en Bilbao y despliegan una pancarta (<i>ABC – 23</i>)
Es atacada una oficina bancaria en obras de Vitoria. La explosión apenas produjo daños materiales (<i>El Correo Digital – 23</i>)
Son lanzados artefactos incendiarios contra la fachada de los juzgados de San Sebastián (<i>El Mundo.es – 24</i>)
Se celebra en Vitoria una manifestación ilegal a favor de Jarrai (<i>El Mundo – 26</i>)
Se celebra en Bilbao una manifestación ilegal a favor de Jarrai (<i>El Mundo – 26</i>)
Se celebra en San Sebastián una manifestación ilegal a favor de Jarrai (<i>El Mundo – 26</i>)
Tres individuos favorables a ETA son detenidos cuando se encadenaban en la sede del Parlamento Vasco en Vitoria (<i>El Mundo – 26</i>)
Es atacada la sede del PSE en Basauri (Vizcaya) donde se pintaron mensajes amenazantes (<i>El Mundo – 26</i>)
Son colgados neumáticos incendiados en un puente sobre la autopista A-8 en Bilbao (<i>El Mundo – 26</i>)
Es parado un autobús en Getxo (Vizcaya) con la intención de incendiarlo. La actuación de la Ertzaintza impidió los planes de los partidarios de ETA (<i>El Mundo – 26</i>)
Es atacada con artefactos incendiarios una entidad bancaria de Pamplona (<i>ABC – 27</i>)
Es atacada con artefactos incendiarios la sede de los juzgados de San Sebastián (<i>El Diario Vasco – 27</i>)
Dos encapuchados prenden fuego a la puerta de una oficina de Telefónica en Amorebieta (Vizcaya) (<i>El Correo Digital – 27</i>)
Estalla un artefacto explosivo en un cajero del Banco Santander en Sangüesa (Navarra), quedando fuera de servicio (<i>El Correo Digital – 27</i>)
Partidarios de ETA intentan quemar dos autobuses en Gorliz (<i>El Mundo – 28</i>)
Es profanada la tumba de Gregorio Ordóñez en el cementerio de San Sebastián. La Ertzaintza detiene a once personas, ocho de las cuales son menores. Todos ellos son imputados por terrorismo en la Audiencia Nacional (<i>ABC, El Mundo, El Correo Digital – 28</i>)
Es incendiado un cajero automático del Banco Basconia en Azpeitia (Guipúzcoa) (<i>El Correo Digital – 28, El Mundo – 29</i>)
Es incendiado un cajero automático de la BBK en Sopelana (Vizcaya) (<i>El Correo Digital – 28, El Mundo – 29</i>)
Cincuenta miembros de Etxerat irrumpen en el pleno del Ayuntamiento de San Sebastián profiriendo amenazas y gritos a favor de De Juana (<i>ABC, El Diario Vasco – 31</i>)

ACTIVIDADES LOGÍSTICAS

Enero de 2007

La Ertzaintza encuentra una bomba de 100 kilos preparada para ser utilizada. El artefacto se localizó en Atxondo (Vizcaya) (<i>ABC – 5</i>)
Otros ochenta kilos de explosivos se localizan en Atxondo (Vizcaya) por parte de la Ertzaintza, lo que avala la hipótesis de que ETA prepara atentados en el País Vasco (<i>El Correo, El Mundo, ABC – 6</i>)
Según expertos antiterroristas, ETA cuenta con al menos cuatro comandos operativos, tres en el País Vasco y otro en Navarra (<i>La Razón – 8</i>)
Fuentes de la lucha antiterrorista señalan que la dirección de ETA ha ordenado reconstruir el comando Vizcaya y reanudar su actividad terrorista (<i>El Correo – 9</i>)
La policía busca en el sur de Francia el taller en el que se montó la bomba que estalló en Barajas (<i>El Correo – 24</i>)
Según fuentes antiterroristas ETA aprovechó el alto el fuego para perfeccionar un nuevo explosivo y dar cursillos sobre el montaje de bombas, vigilancia y normas de actuación y seguridad a sus militantes. Todo ello señala su intención de cometer nuevos asesinatos (<i>La Razón – 27</i>)

PRESOS DE ETA

Enero de 2007

El «colectivo de presos» de ETA anuncia movilizaciones en las cárceles para exigir la autodeterminación y la amnistía (<i>ABC, El Correo – 9</i>)
El periódico Gara informa acerca de las negociaciones entre el Gobierno y ETA, señalando que ésta exigió medidas a favor de los presos de la banda (<i>ABC – 18</i>)
Un informe hospitalario advierte del riesgo de muerte de De Juana Chaos (<i>El Mundo – 23</i>)
Durante un juicio en la Audiencia Nacional el miembro de ETA Carmelo Lauzurica dijo estar orgulloso de pertenecer a ETA y se negó a levantarse ante los magistrados (<i>El Mundo – 25</i>)
La Audiencia Nacional decide mantener a De Juana Chaos en prisión sin atender su petición de ser excarcelado debido al deterioro de su estado de salud derivado de la huelga de hambre que mantiene (<i>ABC – 26</i>)
Según fuentes médicas, los análisis realizado a De Juana indican que no está desnutrido, no tiene anemia ni infecciones, y que su vida no corre peligro (<i>El Mundo – 27</i>)

Lucha antiterrorista: detención de militantes de ETA
(Serie trimestral de detenciones en España y en otros países,
y de extradiciones y entregas temporales)

<i>Trimestres</i>	<i>Detenciones</i>		<i>Extradiciones y entregas temporales</i>	<i>Total</i>
	<i>En España</i>	<i>En el extranjero</i>		
2000-I	22	3	8	33
II	1	5	1	7
III	26	17	2	45
IV	26	0	6	32
2001-I	54	11	7	72
II	12	3	2	17
III	27	5	1	33
IV	42	17	6	65
2002-I	56	11	2	69
II	45	13	3	61
III	11	20	4	35
IV	10	17	2	29
2003-I	35	14	1	50
II	22	13	5	40
III	9	15	6	30
IV	60	18	4	82
2004-I	12	10	3	25
II	9	17	2	28
III	9	4	2	15
IV	44	29	1	74
2005-I	36	11	2	49
II	17	1	7	25
III	17	7	7	31
IV	1	7	7	15
2006-I	0	7	6	13
II	10	12	9	31
III	5	–	5	10
IV	0	6	4	10
2007-I	5	2	1	8
TOTAL	623	295	116	1.034

Fuente: Elaborado a partir de datos del Ministerio del Interior.

Acciones de terrorismo callejero, 2004–2007

<i>Meses</i>	<i>Número de acciones</i>	<i>Daños (Miles de €)</i>
2004-E	3	
F	6	
M	59	
A	4	
M	14	
J	12	
J	13	
A	12	
S	7	
O	28	
N	37	
D	40	
2005-E	20	
F	52	
M	17	
A	33	
M	16	
J	36	
J	82	
A	38	
S	19	
O	20	
N	36	
D	9	
2006-E	7	
F	5	
M	4	
A*	2	142,0
M	37	143,0
J	13	28,0
J	10	5,0
A	27	151,0
S	53	933,0
O	29	82,9
N	35	43,3
D	53	900,6
2007-E	78	264,6

Fuentes: Ministerio del Interior (2004 y 2005) y Apéndice (2006).

* Desde el momento de la declaración de «alto el fuego» por ETA.